

Reordenación y modernización de la Administración Local

La FEMP, en otra de las comunicaciones aprobadas –en este caso presentada por el Alcalde de Vigo y Vicepresidente de la Federación, Abel Caballero-, aboga por corregir la actual dispersión de recursos y medios entre las diferentes Administraciones Públicas, para adecuarlas a las necesidades sociales, reducir costes y mejorar su eficacia.

En lo que respecta a la Administración Local, el cambio pasaría por actuar sobre las competencias, los servicios y los gastos, de forma que se rentabilicen al máximo los impuestos y se aporte más calidad con menores costes.

En este sentido, la propuesta apunta a una transformación de las actuales Diputaciones Provinciales de régimen común para evitar la duplicidad de algunos servicios que vienen prestando y apoyar mejor y más directamente a los Ayuntamientos más pequeños.

Los servicios que son de competencia autonómica –dice el texto de la comunicación- deben ser asumidos únicamente por su órgano competente y evitar las duplicidades y los gastos innecesarios que conllevan; pero al mismo tiempo procede reforzar la autonomía local y solventar definitivamente la “asignatura pendiente” de su insuficiencia financiera.

En definitiva, la FEMP cree necesario redefinir el papel del Estado, delimitar el cometido de las Comunidades Autónomas, transformar profundamente las Diputaciones Provinciales, sopesar las funciones y el número de Comarcas y Mancomunidades y potenciar a los Ayuntamientos; además de reconsiderar posibles agrupaciones de los mismos en la prestación de servicios. *“Mantener las estructuras administrativas de 8.116 Ayuntamientos es tan costoso como ineficaz, por lo que procede aglutinar recursos para poder disponer de más y mejores medios”,* señala el texto del documento aprobado.

También se propone que las Comunidades Autónomas cumplan adecuadamente con la prestación de los servicios que recaen en su ámbito competencial, sin que descarguen la responsabilidad en Diputaciones y Ayuntamientos, y que contemplen, sin más demora, la participación de las Entidades Locales en los ingresos autonómicos.

Junta de Gobierno

PRESIDENTE: Juan Ignacio Zoido Álvarez, Alcalde de Sevilla
VICEPRESIDENTE 1º: Abel Caballero Álvarez, Alcalde de Vigo
VICEPRESIDENTE 2º: Fernando Martínez Maíllo, Presidente de la Diputación de Zamora

VOCALES:

Mercedes Alonso García, Alcaldesa de Elche (Alicante)
Carmen Bayod Guinalio, Alcaldesa de Albacete
Carlos Negrera Souto, Alcalde de A Coruña
Javier Maroto Aranzábal, Alcalde de Vitoria-Gastéiz
Manuel Reyes López, Alcalde de Castelldefels (Barcelona)
Mateu Isern Estela, Alcalde de Palma de Mallorca
Iñigo de la Serna Hernáiz, Alcalde de Santander
Elena Nevado del Campo, Alcaldesa de Cáceres
Pedro Rollán Ojeda, Alcalde de Torrejón de Ardoz (Madrid)
Mª Concepción Gamarra Ruiz Clavijo, Alcaldesa de Logroño

Ana Isabel Alós López, Alcaldesa de Huesca
Ramón Ropero Mancera, Alcalde de Villafranca de los Barros (Badajoz)
Pilar Varela Díaz, Alcaldesa de Avilés (Asturias)
Manel Bustos Garrido, Alcalde de Sabadell (Barcelona)
Carlos Martínez Mínguez, Alcalde de Soria
Irene García Macías, Alcaldesa de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)
Juan Ávila Francés, Alcalde de Cuenca
Elvira García Campos, Alcaldesa de Alaquás (Valencia)
Tontxu Rodríguez Esquerdo, Alcalde de Barakaldo (Vizcaya)
Salvador Esteve i Figueras, Presidente de la Diputación de Barcelona
Joaquín Peribáñez Peiró, Alcalde de Calamocha (Teruel)
José Masa Díaz, Alcalde de Rivas Vaciamadrid (Madrid)

Secretario General: Ángel Fernández Díaz



Consejo Territorial

- Elena Bastidas Bono; Alcaldesa de Alzira (Valencia)
- Javier Lacalle Lacalle; Alcalde de Burgos
- Inmaculada Juárez Menéndez; Alcaldesa de Algete (Madrid)
- José Antonio Nieto Ballesteros; Alcalde de Córdoba
- José Manuel Aranda Lassa; Alcalde de Calatayud (Zaragoza)
- José Manuel Fernández Díaz; Alcalde de Peñamellera Baja (Asturias)
- José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez; Presidente del Cabildo de Gran Canaria
- Gonzalo Lago Viguera; Alcalde de Talavera de la Reina (Toledo)
- José Manuel Rey Varela; Alcalde de Ferrol (A Coruña)
- Xabier García Albiol; Alcalde de Badalona (Barcelona)
- Isidro Velasco Estarriaga; Alcalde de Funes (Navarra)
- Rafael Torres Gómez; Alcalde de Inca (Illes Balears)
- José García Lobato; Alcalde de Almendralejo (Badajoz)
- Ignacio Gil Oribe; Alcalde de Labastida (Álava)
- Diego Movellán Lombilla; Alcalde de Camargo (Cantabria)
- Eduardo Javier Contreras Linares; Alcalde de Molina de Segura (Murcia)
- Juan Antonio Abad Pérez; Alcalde de Arnedo (La Rioja)
- Gabriel Amat Ayllón; Presidente de la Diputación de Almería
- M^a Luisa Fuertes Alegría; Alcaldesa de la Puebla de Valverde (Teruel)
- Esteban Parro del Prado; Alcalde de Móstoles (Madrid)
- Sonia Castedo Ramos; Alcaldesa de Alicante
- Isabel Carrasco Lorenzo; Presidenta de la Diputación de León
- David Pérez García; Alcalde de Alcorcón (Madrid)
- Mario Utrilla Palombi; Alcalde de Sevilla la Nueva (Madrid)
- M^a Visitación Martínez Martínez; Alcaldesa de San Pedro del Pinatar (Murcia)
- Vicente García García; Alcalde de San Clemente (Cuenca)
- Manuel Andrés González Rivera; Alcalde de Lepe (Huelva)
- Gerardo Conde Roa; Alcalde de Santiago Compostela (A Coruña)
- Iñaki Ibáñez Fernández; Alcalde de Yécora (Álava)
- Alberto Casero Ávila; Alcalde de Trujillo (Cáceres)
- Alfonso Bataller Vicent; Alcalde de Castellón de la Plana
- Ángel Ros Domingo; Alcalde de Lleida
- María Luisa Faneca López; Alcaldesa de Isla Cristina (Huelva)
- Adrián Barbón Rodríguez; Alcalde de Pola de Laviana (Asturias)
- Nuria Marín Martínez; Alcaldesa de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona)
- osé Luis García Sánchez; Alcalde de San Martín de Valdeiglesias (Madrid)
- Salvador Plana Marsal; Alcalde de Alforrión (Huesca)
- María José Fernández Muñoz; Alcaldesa de Lebrija (Sevilla)
- Fernando Campo Creso; Alcalde de Miranda de Ebro (Burgos)
- Julio Iglesias Redondo; Alcalde de Ares (A Coruña)
- Jacinta García Monroy; Alcaldesa de Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real)
- Juan Fernández Gutiérrez; Alcalde de Linares (Jaén)
- Rosario Cordero Martín; Alcaldesa de Romangordo (Cáceres)
- Manuel Fumero García; Alcalde de Vilaflor (Santa Cruz de Tenerife)
- Francisco Baguena Bueso; Alcalde de Mora de Rubielos (Teruel)
- Ana Yolanda Manrique; Alcaldesa de Castejón (Navarra)
- Josep Marí Ribas; Alcalde de San Josep de sa Talaia (Illes Balears)
- Carmen Arana Álvarez; Alcaldesa de Fuenmayor (La Rioja)
- Roberto García Navarro; Alcalde de Beniel (Murcia)
- Secundino Caso Roiz; Alcalde de Peñarrubia (Cantabria)
- Alberto Tirador Martínez; Alcalde de Illas (Asturias)
- Antonio J. Roldán Muñoz; Alcalde de Conil (Cádiz)
- Manuel Estribio Sánchez; Alcalde de Torremayor (Badajoz)
- Jordi San José Buenaventura; Alcalde de Sant Feliú de Llobregat (Barcelona)
- Mireia Solsona Garriga; Alcaldesa de Matadepera (Barcelona)
- Jordi Soler Casals; Alcalde de Calonge (Girona)
- Enrique Maya Miranda; Alcalde de Pamplona
- Jorge Romero Salazar; Alcalde de Los Barrios (Cádiz)
- Miguel García Cortés; Alcalde de Daroca (Zaragoza)
- María Elena Luis Domínguez; Alcaldesa de La Guancha (Santa Cruz de Tenerife)
- Xurxo Rodríguez Méndez; Alcalde de Castrelo de Miño (Ourense)



Presidente
Juan Ignacio Zoido Álvarez

Nació en Montellano (Sevilla), el 21 de enero de 1957; está casado y tiene 3 hijos. Licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla.

Ingresó en la carrera judicial en 1982, ejerciendo en los juzgados de Arrecife en Lanzarote y Utrera. En 1987 asciende a la categoría de Magistrado con destino en la Laguna (Tenerife). En 1987 es destinado al Juzgado de Primera Instancia nº 7 de Familia de Sevilla y dos años más tarde al Juzgado de lo Penal nº 7 de Sevilla. En 1992 fue nombrado Juez Decano de los Juzgados de Sevilla y formó parte de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y de su Comisión.

En 1996 fue nombrado Director General de Relaciones con la Administración de Justicia del Ministerio de Justicia hasta el 2000. En el año 2000 llegó al cargo de Delegado del Gobierno en Castilla-La Mancha; en 2002 pasó a desempeñar esta misma función en Andalucía, hasta el 2004.

En abril de 2004 fue nombrado Secretario General del Partido Popular en Andalucía y ejerció como Presidente de la Comisión de Justicia del Parlamento de Andalucía desde 2008 hasta 2010. En la actualidad es Alcalde de Sevilla, Diputado Autonómico y Presidente de la Comisión de Cultura del Parlamento de Andalucía y miembro electo del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Popular.

El pasado 24 de septiembre resultó elegido Presidente de la FEMP, en el transcurso de la 10 Asamblea General de esta Federación.



Vicepresidente Primero
Abel Caballero Álvarez, Alcalde de Vigo



Vicepresidente Segundo
Fernando Martínez Maílo, Presidente de la Diputación Provincial de Zamora

Vocales



Mercedes Alonso García,
Alcaldesa de Elche



Carmen Bayod Guinalio,
Alcaldesa de Albacete



Carlos Negreira Souto
Alcalde de A Coruña



Javier Maroto Aranzábal,
Alcalde de Vitoria-Gasteiz



Manuel Reyes López,
Alcalde de Castelldefels



Mateu Isern Estela,
Alcalde de Palma de Mallorca



Iñigo de la Serna Hernáiz,
Alcalde de Santander



Elena Nevado del Campo,
Alcaldesa de Cáceres



Pedro Rollán Ojeda,
Alcalde de Torrejón de Ardoz



**M^o Concepción Gamarra Ruiz
Clavijo,** Alcaldesa de Logroño



Ana Isabel Alós López,
Alcaldesa de Huesca



Ramón Ropero Mancera,
Alcalde de Villafranca de los Barros



Pilar Varela Díaz,
Alcaldesa de Avilés



Manel Bustos Garrido,
Alcalde de Sabadell



Carlos Martínez Mínguez,
Alcalde de Soria



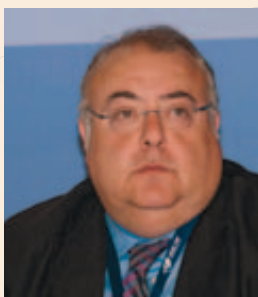
Irene García Macías,
Alcaldesa de Santúcar de
Barrameda



Juan Ávila Francés,
Alcalde de Cuenca



Elvira García Campos,
Alcaldesa de Alaquàs



Tontxu Rodríguez Esquerdo,
Alcalde de Barakaldo



Salvador Esteve Figueras,
Presidente de la Diputación de
Barcelona



Joaquín Peribáñez Peiró,
Alcalde de Calamocha



José Masa Díaz,
Alcalde de Rivas Vaciamadrid



Ángel Fernández Díaz
Secretario General